



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	28 expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, número de seguro social, firma y número celular.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	dos de mayo de 2024 Extraordinaria 17/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos  
de Tiempo Completo  
Febrero 2024

CURP (usuario):

No. Folio de registro

Nombre: Lourdes Gutierrez Cordoba

F24011118

---

Región: Veracruz

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Contaduría

Entidad: Coordinación Académica Regional de  
Enseñanza Abierta

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

---

## Datos académicos registrados

Licenciatura en: Contador Público y Auditor

Maestría en: Maestría en Administración con Formación en Organizaciones

Doctorado en: Alta Dirección

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Contador fiscal desde Febrero de 2015 hasta la fecha

---

---

Lourdes Gutierrez Cordoba

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Orizaba, Ver., a 21 de noviembre de 2023.

C. Lic. Luis Hernández Meza.  
Coordinador Académico Regional del S. E. A.  
Región Veracruz  
Presente.

La presente es con el fin de solicitarle a usted de la manera más atenta, se sirva otorgarme la oportunidad de participar en el proceso de designación de una plaza como Interino por Plaza como Docente de Tiempo Completo a partir del 6 de febrero de 2024, en el Programa Educativo de Contaduría, en la región a su muy digno cargo, anexando al presente los documentos solicitados en la convocatoria emitida con fecha 7 de noviembre de 2023.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención prestada al presente, quedo de usted,

**ATENTAMENTE**

N2-ELIMINADO 6

**DOCTORANDA LOURDES GUTIÉRREZ CÓRDOBA**



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Lourdes Gutiérrez Córdoba**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y cuatro, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Contaduría en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Contador Público y Auditor**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

El Gobernador del Estado,

*Patricio Chirinos Cátero.*

El Secretario Académico,

*M. A. Jorge Ramírez Juárez.*

El Rector de la Universidad,

*Lic. Emilio Gidi Villarreal.*





OFICIALIA MAYOR

Registrado bajo el número 48  
VEINTICUATRO VUELTA a fojas  
NUM. 256 del Libro  
Xalapa-Equez, Ver., JULIO 20 que lleva esta Universidad.  
de 1994.

El Oficial Mayor de la Universidad  
VERACRUZANA

*[Firma]*  
Lic. Carlos Juan Delas Rocaño



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 42800  
a fojas 253 Frente Tomo I  
del Libro 10-03-28 Primera Sección  
de Contador Público y Auditor

Xalapa, Ver., Noviembre 3 de 1994

20148



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

EL JEFE DEL DEPTO.

*[Firma]*  
Lic. Ana Belita Román Rábago

DEPTO. DE PROFESIONES  
REG. DE TITULOS

Convalidada la firma que antecede,  
El Subdirector de Enlace Institucional  
y Servicios a la Ciudadanía.

*[Firma]*

Registrado en el li-  
bro respectivo bajo  
Núm. 20148.

LIC. ROGELIO HERNANDEZ MADRID.

SENOR DON JOSE ENRIQUE AMPUDIA MELLO, Direc-  
tor General de Gobernación, con fundamento en los ar-  
tículos 81 de la Constitución Política, 20 y 27, frac-  
ción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pú-  
blica y II fracción XVIII del Reglamento Interior de  
la Secretaría General de Gobierno del Estado de Vera-  
cruz-Clave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce  
del presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos  
Juan Delas Rocaño, Oficial Mayor de la Universidad  
Veracruzana.

Xalapa-Esq. Ver., a 3 de noviembre de 1994.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 62

del libro A 204

Registro de Anales Institucionales  
de Asociaciones

bajo el número 31

sécula No. 2043088

HABIDO D.F. A 11 de Noviembre de 1994  
EL REGISTRADOR





**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de Educación Pública**  
**Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación**  
**Constancia de Autenticación del Título Electrónico**

Clave Única de Registro de Población

N4-ELIMINADO 8

Folio Digital

82465f3e-df20-48d8-9c56-721570e24ab5

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

LOURDES

Nombre(s)

GUTIERREZ

Primer Apellido

CORDOBA

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON FORMACIÓN EN ORGANIZACIONES

Nombre del perfil o carrera

621594

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ORIZABA

Nombre

984308

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Entidad

2020-06-25

Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. ANTONIO GUTIERREZ HERNANDEZ

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000409037290

Sello Digital: kulOu+wqHCDODXNLqx08hEXQao79yIkMxt7VsDKmrZjU2YVVWY2L/vE4EgudMYkA1ijD0K3Jy3M4oMiyhkYbwzNdUzm tCZy3gbdaYqdXKUULr/6EVwysk7t8bsdIP+E8vP4ASy90n3FnFdKES7TobDx4b/2IBxc04mxqkLUkaLIFFdW2ai88KoTUDiH Ex23XsgKNCTs5a19V1G0kzfZEopJO79fh8c1LXIS+C4LZT+PMDZ2fc8jKcAw9tABVm9NiMdxmA1et3hUimPPMwtU3y/y BMrtptbc3l/XUZq3efkca0ZuZGU8vTPvhXRO5L4qVGAxtg2Hkkl4oIGWY8HIWw==

Fecha de Autenticación: 2020-12-08

N5-ELIMINADO

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



Universidad Veracruzana

Dirección de Personal

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA DIRECTORA DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN ESTA CIUDAD, HACE.

C O N S T A R QUE: La C. LOURDES GUTIERREZ - CORDOBA, presta sus servicios en esta Casa de Estudios, con número de personal 19200 a partir del 1o de marzo de 1994 a la fecha. Actualmente está adscrita en la facultad de Comercio dependiente del Sistema de Enseñanza Abierta en Orizaba, Ver., durante el tiempo laborado ha tenido los siguientes movimientos administrativos con la carga académica que a continuación se detalla:

Sistema de Enseñanza Abierta

Semestre: marzo-agosto de 1994

Categoría: profesor de asignatura "A"

- 6 hrs. contabilidad grupo 201 C.P. Orizaba interina por persona
- 5 hrs. fiscal IV grupo 802 C.P. Orizaba interina a obra determinada
- 3 hrs. control interno grupo 202 C.P. Orizaba interina a obra de--- terminada.

Semestre: septiembre-94 febrero-95

Categoría: profesor de asignatura "B"

- 5 hrs. seminario de fiscal grupo 901 C.P. Orizaba interina a obra determinada
- 5 hrs. seminario de fiscal grupo 902 C.P. Orizaba interina a tiempo determinado

Semestre: marzo-agosto de 1995

Categoría: profesora de asignatura "B"

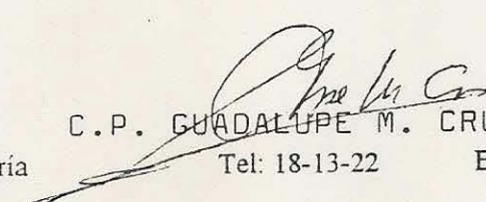
- 3 hrs. control interno grupo 602 C.P. Orizaba base
- 5 hrs. Fiscal IV grupo 802 C.P. Orizaba base

Semestre: septiembre-95 febrero-96

Categoría: profesor de asignatura "B"

- 5 hrs. fiscal grupo 902 C.P. Orizaba interina a tiempo determinado

A PETICION DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE A LA MISMA CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE XALAPA-EZ., VERACRUZ A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

  
C.P. GUADALUPE M. CRUZ FERIA.



Universidad Veracruzana

S.E.A.

A quien corresponda:

La suscrita, Coordinadora Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, de la Universidad Veracruzana en la Zona Orizaba-Córdoba.

**Hace constar**

Que la **C. C. P. Lourdes Gutiérrez Córdoba con No de personal 19200** imparte las siguientes asignaturas en esta entidad:

**Periodo 01 AGO. 2012 AL 31 ENE. 2013**

4 horas	Fundamentos De Contabilidad	Sección 1
5 horas	ISR Personas Físicas	Sección 2
4 horas	Impuestos Indirectos Y Contribuciones Estatales Y Locales	Sección 1
4 horas	Contabilidad Gubernamental	Sección 1
4 horas	Estrategias De Mercadotecnia y Producción	Sección 2

**Periodo 01 FEBRERO - 31 JULIO 2013**

4 horas	Contabilidad Intermedia I	Sección 2
4 horas	Seminario de Fiscal	Sección 2
4 horas	Seminario de Contabilidad Administrativa	Sección 1
4 horas	Fundamentos de Proyectos de Inversión	Sección 2

Para los fines legales que a la interesada convengan, se extiende la presente en la ciudad de Orizaba, Veracruz a los cuatro días del mes de marzo del dos mil trece.

**Atentamente**  
**"Lis de Veracruz: Arte Ciencia Luz"**

  
**Mtra. Irma Josefina Jacome**  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA  
COORDINACIÓN REGIONAL  
ORIZABA-CÓRDOBA

A quien corresponda:

Por medio de la presente hago constar que la C.P.A. LOURDES GUTIERREZ CORDOBA, labora en esta empresa desde febrero de 2015, desempeñando el puesto de contador en el área fiscal.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada, para los fines que a ella mejor le convengan a los 28 de días del mes de abril de 2021.

Atentamente:



---

Lcp. Y M.a.e. Violeta Pérez Velázquez.

Jefe Directo



Universidad Veracruzana

**Plan de Trabajo 2021-2025**  
**Sistema de Enseñanza Abierta**  
**Programa de Contaduría**

Región: Veracruz

**Elaborado por:**

**Lourdes Gutiérrez Córdoba**

**No personal 19200**

**Noviembre/2023**

## **Introducción**

### **▪ Universidad Veracruzana (UV)**

La institución pública de educación superior más importante del estado de Veracruz, constituida el 11 de septiembre de 1944.

Tiene presencia en la mayor parte del territorio veracruzano a través de 5 regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con una gran diversidad de programas educativos, la más amplia de las universidades públicas organizadas en seis áreas académicas: Artes, Ciencias Biológico-Agropecuaria, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativo, Humanidades y Técnicas, además de contar desde el año 2005 con cuatro sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural: la Huasteca, el Totonacapan, la zona de las Grandes Montañas y la de Selvas, cuya oferta educativa está dirigida principalmente a sectores sociales desfavorecidos.

Cuenta con niveles de estudio con reconocimientos de calidad, de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

Todos los programas educativos de licenciatura se desarrollan en el marco del modelo educativo institucional bajo un enfoque integral, a través de una visión sistemática y de temas transversales y estratégicos, estando estos programas en su totalidad con acreditación de calidad.

Se distingue por su labor editorial, artística, cultural, deportiva, investigación y vinculación. Se caracteriza por su visión humanista y espíritu de justicia social, practicando cotidianamente los valores y principios.

Sus fines son los de conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad, con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social, está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas; implementa políticas de

desarrollo sustentable e innovación con la perspectiva de contribuir al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.

▪ **Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral***

Los antecedentes para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral, el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, y las políticas educativas que orientan a México y al mundo entero en materia de ES.

El ***Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral***, pretende recoger de lo actuado la pertinencia y afrontar el presente y futuro con eficacia y eficiencia. El documento contiene las políticas institucionales, los ejes transversales y estratégicos, los objetivos por temas, líneas de acción, metas e indicadores.

<b>Ejes transversales y estratégicos</b>	<b>Temas</b>
<b>I. Derechos humanos</b>	1.1 Equidad de género y diversidad sexual 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia 1.5 Arte y creatividad 1.6 Salud y deporte 1.7 Participación 1.8 Internacionalización solidaria
<b>II. Sustentabilidad</b>	2.1 Riesgo y vulnerabilidad 2.2 Crisis climática y resiliencia social 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

<b>III. Docencia e innovación académica</b>	3.1 Cobertura incluyente y de calidad
	3.2 Educación en línea
	3.3 Formación integral del estudiante
	3.4 Educación intercultural
	3.5 Modelo educativo
	3.6 Personal académico
<b>IV. Investigación e innovación</b>	4.1 Investigación y posgrado
	4.2 Investigación con impacto social
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento
	4.4 Divulgación de la ciencia
<b>V. Difusión de la cultura y extensión de los servicios</b>	5.1 Difusión de la cultura
	5.2 Vinculación universitaria
	5.3 Extensión de los servicios
	5.4 Internacionalización
<b>VI. Administración y gestión institucional</b>	6.1 Autonomía y gobierno universitario
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias
	6.3 Descentralización universitaria
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas
	6.5 Infraestructura física y tecnológica

#### ▪ **Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA)**

Este documento se realiza en el marco de la Planeación Institucional.

El PLADEA 2021-2025 del Sistema de Enseñanza Abierta, documento con las directrices que conducirán el quehacer académico, respondiendo a la necesidad social de formación de profesionistas en el área económico-administrativa y de tecnologías de la información que enfrenten los problemas actuales del entorno local, estatal, nacional.

#### ▪ **Plan de Trabajo 2021-2025**

Egresada de la carrera como Contador Público y Auditor del Sistema de Enseñanza Abierta, con Maestría en Administración con Formación en Organizaciones y habiendo concluido el Doctorado en Alta Dirección, en permanente actualización disciplinar y pedagógica, ejerciendo mi profesión en varias empresas tanto

industriales como comerciales y de servicios por más de 35 años colaborando en las áreas de contaduría, finanzas, auditoría, costos, planeación, y con 29 años de experiencia docente en el Sistema de Enseñanza Abierta y aproximadamente 10 años en la hoy Facultad de Negocios y Tecnologías de la Universidad Veracruzana, participando activamente en la gestión académica de la entidad académica y a nivel regional.

Con los grandes cambios en la sociedad, se generan nuevas demandas de formación en los futuros profesionistas, es por ello por lo que debemos trabajar conjuntamente para fortalecer la calidad, garantizar la viabilidad y pertinencia social de la educación superior. Promoviendo en los estudiantes los valores, formando ciudadanos responsables, con conocimientos adecuados para participar en la solución de problemas, desarrollar la investigación, buscar nichos de mercado, enfrentar un mundo globalizado.

Partiendo de que la estrategia es el plan vinculado a resultados medibles, el presente plan de trabajo se ha diseñado siguiendo los lineamientos estratégicos y transversales marcados por el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* de la Universidad Veracruzana así como por el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica SEA 2021-2025, mismo en el que se presenta la Matriz de objetivos, metas y acciones que también se enfoca a resultados medibles para ser aplicado en el Sistema de Enseñanza Abierta.

## Derechos humanos

Sensibilizar a todos los miembros de la comunidad universitaria de la importancia de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Programa Estratégico Institucional	Objetivo	Meta	Acciones
<b>Equidad de género y diversidad sexual</b>	Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, entre los miembros de la comunidad universitaria.	Realizar actividades de difusión y promoción que coadyuven a la igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad universitaria	Realizar al menos 1 evento por periodo escolar, entre la comunidad universitaria en general para la divulgación sobre prevención de la violencia de género, discriminación, reconocimiento de las diferentes expresiones de género y diversidad sexual, en apoyo a la coordinación regional.
<b>Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación</b>	Promover acciones que contribuyan a dar mejor atención a estudiantes en situación de discapacidad al interior de la comunidad de los PE de Contaduría y Administración SEA.	Adherirse al Plan de grupos vulnerables, para apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad	Realizar al menos 1 evento por periodo escolar, entre la comunidad universitaria en general para la educación inclusiva en apoyo a la coordinación regional.
<b>Cultura de la paz y de la no violencia</b>	Promover el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un entre los miembros de la comunidad universitaria.	Realizar eventos con la finalidad de abordar temas sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	Realizar al menos 1 evento por periodo escolar, entre la comunidad universitaria en general para la construcción de la cultura de paz y no violencia en apoyo a la coordinación regional.

## Sustentabilidad

Sensibilizar y hacer conciencia en todos los miembros de la comunidad universitaria de la importancia que tiene en la actualidad el conocimiento de la sustentabilidad.

Programa Estratégico Institucional	Objetivo	Meta	Acciones
<b>Riesgo y vulnerabilidad</b>	Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental..	Realizar eventos académicos o cursos relacionados con la sustentabilidad, dirigido a los miembros de la comunidad académica.	Gestionar la realización de al menos 1 evento por periodo escolar, entre la comunidad universitaria en general en materia de sustentabilidad en apoyo a la coordinación regional.
<b>Estilo de vida y patrones de consumo</b>	Promover entre la comunidad universitaria la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	Organizar como actividad ecológica, al menos una vez al año, la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	En la EE de Desarrollo de emprendedores y de Proyectos de inversión llevar a cabo la siembra de árboles frutales y plantas medicinales en apoyo a la coordinación regional.
<b>Calidad ambiental y gestión del campus.</b>	Promover entre la comunidad universitaria la separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica.	Organizar una campaña de acopio de residuos (Tapas, botellas de plástico, etc.); como actividad ecológica; al menos una vez al año.	Gestionar con las empresas de la región donen a la institución contenedores adecuados para la recolección de tapas, botellas de plástico, etc., para su posterior venta o donación, en apoyo a la coordinación regional.

## Docencia e innovación académica

Fortalecer y articular las funciones de docencia e investigación, promoviendo la innovación y buscando la excelencia para la formación integral.

Programa Estratégico Institucional	Objetivo	Meta	Acciones
<p><b>Cobertura incluyente y de calidad</b></p>	<p>Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país</p> <p>Proporcionar a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria.</p>	<p>Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa. Fortalecer los PE a través del uso de las TIC.</p> <p>Lograr mantener el reconocimiento de la calidad de los PE del SEA, por organismos externos a través de la participación colaborativa de la comunidad.</p>	<p>Diseñar al menos 1 experiencia educativa en línea o virtuales, en al menos un PE.</p> <p>Apoyo como colaborador en el mantenimiento de acreditación del programa educativo de contaduría y de administración.</p>
<p><b>Formación integral del estudiante</b></p>	<p>Fortalecer la producción de trabajos de investigación</p> <p>Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios</p>	<p>Contribuir con el CA del Sistema de Enseñanza Abierta zona Veracruz, integrando a por lo menos 2 estudiantes</p> <p>Lograr que el 75% de los estudiantes del SEA cuenten con tutoría académica.</p>	<p>Vincular la investigación que realizan los estudiantes para su trabajo recepcional con las líneas de generación del conocimiento del CA del Sistema de Enseñanza Abierta</p> <p>Elaboración de materiales de apoyo para la docencia por lo menos en una de las EE en que participo</p> <p>Atender al menos 30 tutorados por periodo escolar.</p> <p>Programación académica con el 100% de tutorados</p> <p>Seguimiento personal y permanente a la trayectoria escolar del ESTUDIANTE para que concluyan el 100% de ellos el PE</p>

<p><b>Educación en línea</b></p>	<p>Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.</p>	<p>Realizar al menos 4 Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) del Estudiante, con impacto en su formación y desempeño académico</p> <p>Que los profesores de tiempo completo del SEA participe en la elaboración y aplicación de productos académicos innovadores con apoyo de TIC.</p>	<p>Impartición de al menos 1 Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) por año en el área contable.</p> <p>Realizar e impartir un PAFI sobre metodología de la investigación</p> <p>Realización del diseño de los elementos del producto académico: Planeación, diseño de estrategias didácticas, evaluación, material didáctico e informe de los resultados en al menos 1 experiencia educativa del plan de estudios.</p>
<p><b>Personal académico</b></p>	<p>Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan</p>	<p>Lograr que en al menos en una región un PE cuente con el 70% de profesores de PTC, con Doctorado en el área disciplinar de desempeño.</p>	<p>Obtención del grado académico del Doctorado.</p> <p>Tratar de participar en el perfil deseable del PRODEP.</p>

### Investigación e innovación

Programa Estratégico Institucional	Objetivo	Meta	Acciones
<p><b>Investigación y posgrado</b></p>	<p>Fortalecer el binomio investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.</p>	<p>Realizar la publicación de por lo menos un artículo derivado de investigaciones realizadas por binomios académico-estudiante.</p>	<p>Realizar la publicación de por lo menos un artículo derivado de investigaciones realizadas con un estudiante, en colaboración con un cuerpo académico.</p>

## Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Programa Estratégico Institucional	Objetivo	Meta	Acciones
<b>Difusión de la cultura</b>	<p>Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.</p>	<p>Realizar publicaciones del CA-97 Estudios Educativos de Sistemas Abierto y a Distancia.</p>	<p>Contribuir en la investigación y publicación de capítulos de libro, en colaboración con los miembros del CA acorde a las LGAC y temas de actualidad.</p>
<b>Vinculación universitaria</b>	<p>Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.</p>	<p>Realizar un foro con empleadores en por lo menos un programa educativo, que nutran las fortalezas y reflejen las debilidades de los planes de estudio en el mercado laboral.</p>	<p>Organización de 1 Foro con empleadores por periodo escolar</p>

La Universidad es consciente de que su existencia y sustento provienen de una decisión social, así como los recursos que utiliza. De ahí su claro enfoque encaminado a retribuir a esa sociedad profesionistas capaces de crear riqueza, con valores y fuertemente imbuidos de una responsabilidad social.

Ixtaczoquitlán, Ver a 21 de noviembre de 2023.

Atentamente,

N3-ELIMINADO 6

Doctoranda Lourdes Gutiérrez Córdoba  
No de personal 19200

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

2.- ELIMINADO la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

3.- ELIMINADO la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

5.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."